

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Carrera 10 No 12-15 piso 9 “palacio de justicia Pedro Elías Serrano Abadía”

Correo electrónico: j12lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8 am 12m y 1pm a 5 pm

Teléfono: 8986868 ext. 3122

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DOCE LABORAL DEL
CIRCUITO DE CALI**

AVISO DE DILIGENCIA DE REMATE:

Que dentro del proceso ejecutivo laboral con radicación 76001310501220150071200, instaurado por **JUAN RAMÓN BARBERENA HIDALGO vs FERNANDO ECHEVERRY TRUJILLO**, se ha señalado como fecha el día **CUATRO (04) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.)**, para llevar a cabo la diligencia de **REMATE** de un inmueble que obedece a una oficina ubicada en la carrera 3No. 10-20 y calle 10 No. 3-23, oficina 311 Edificio Colombia, con matrícula inmobiliaria No. 370-9047 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali.

Dicho inmueble ha sido avaluado en la suma de \$84.639.000.mcte, siendo postura admisible el 70% del avalúo total, previa consignación en el banco Agrario de ésta ciudad del 40%.

El secuestre del bien es el señor **JHON JERSON JORDÁN VIVEROS** quien puede ser localizado en el abonado telefónico: 3162962590, correo electrónico: jersonvi@yahoo.es

La licitación se iniciará en la hora y fecha fijadas y no se cerrará sino transcurrida cuando menos una hora después de su apertura, lapso dentro del cual los oferentes deberán hacer postura en sobre cerrado.

El presente aviso deberá ser publicado en un periódico de amplia circulación, el día domingo y con una antelación no inferior a Diez (10) días de la fecha de remate.

Se firma, el 11 de enero de 2022

LUCIA CRISTINA REVELO NOGUERA
Secretaria

Firmado Por:

**Lucia Cristina Revelo Noguera
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 012
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

10e57ec7f68076edc7b56045b7b1c5e2938cd815b5417aa21b416077b5de1aea

Documento generado en 11/01/2022 01:30:05 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**